

TIPS SOBRE 2024

A) En el debate con Hacienda sobre Pacto Fiscal q ha terminó llamándose pacto por el crecimiento insistimos q Gobierno debía dar señales concretas para avanzar en desarrollar la producción de Litio vía la colaboración público privado

Q gbno debía dejar atrás los ideologismos de q Estado fuera el único actor económico

La alianza público privado es la clave para volver a crecer especialmente en el Litio, en el Turismo, en el Hidrógeno Verde, en las energías renovables

Esta noticia de q Codelco con SQM acuerdan asociarse para desarrollar Litio hasta 2060 es una poderosa señal pro crecimiento

Las proyecciones de crecimiento q son bajas requieren tomar medidas audaces , q apunten a aumentar la producción en los sectores económicos

Este 2023 terminaremos en 0%

Para 2024 se proyecta 1,7%

Para 2025 se proyecta 2%



Y se necesitaban tomar estas medidas q permitirán aumentar producción de Litio, q aumentara la recaudación fiscal y q da señales positivas para el futuro

En Turismo vía SERNATUR se financia un programa de promoción turística en los mercados internacionales para posicionar a Chile como un destino clave del turismo natural y son los operadores privados acá que desarrollan los servicios turísticos, hotelería, gastronomía etc. Ahí hay otro ejemplo de alianza público-privada, pero aún la inversión en promoción está bajo los años pre pandemia.

**B) EN PACTO FISCAL CUESTIÓN PLANTEADA POR LA DC
Acelerar el desarrollo de sectores con potencial de diversificación productiva**

Chile tiene una oportunidad única de elevar su potencial de crecimiento mediante el desarrollo de sectores en que el país tiene ventajas comparativas y que se están viendo beneficiados por cambios tecnológicos y cambios en la economía mundial. En particular, se identifican oportunidades en minería limpia y competitiva, industria del litio, hidrógeno verde, energías renovables, economía digital y turismo.

Para aprovechar estas oportunidades es importante fijarse metas desafiantes y articular acciones que aceleren el desarrollo de inversiones, favorezcan la introducción de nuevas tecnologías y fortalezcan los encadenamientos productivos y la inserción en cadenas de valor global. El cuadro siguiente resume las metas propuestas para estos sectores al término de la actual Administración.

Cuadro 1. Metas asociadas a algunos sectores con oportunidades de diversificación productiva

Sector económico

Meta a 2026

Minería limpia y competitiva

Cumplir y mantener proyecciones de producción de Cochilco

Litio

3 a 4 nuevos proyectos en desarrollo

Energías renovables

2/3 de matriz de generación eléctrica de fuentes renovables

Hidrógeno verde

10-12 proyectos en desarrollo

KAST: EL GRAN DERROTADO DEL PLEBISCITO DEL 17 D

Ha quedado claro que el gran derrotado del plebiscito del domingo 17 fue José Antonio Kast que instaló a los Republicanos como fuerza hegemónica en el Consejo Constitucional que desechó la posibilidad de generar un texto constitucional consensual y optó por pasar “la máquina” instalando un texto conservador, que retrocedía en derechos sociales, especialmente para las mujeres. Fórmula que terminó siendo rechazada por el 56% de la ciudadanía el 17/D.

Kast no genera apoyos mayoritarios en la sociedad, como ocurrió en la segunda vuelta de diciembre 2021 y ahora 2 años después, revelando que una opción electoral hegemónizada por la ultraderecha no logra las mayorías democráticas.

Esta conclusión debiera leerla adecuadamente el resto de los actores políticos. Pero la derecha tradicional (UDI, RN, Evopolis) han terminado cediendo a las prácticas políticas polarizantes de Kast y Republicanos, hasta el domingo 17 han sido “comparsas” del discurso agresivo y divisionista de la ultraderecha.

¿Existirá una centro derecha que busque Acuerdos o terminará cediendo a la hegemonía Republicana, plegándose a la aventura presidencial de Kast?.

En estos días post plebiscito -tardíamente- han surgido críticas al estilo Republicano, veamos si se mantienen y se abre un grupo de centroderecha que se levante como alternativa al discurso polarizante y violento de Kast buscando Acuerdos transversales para resolver las urgencias sociales.

También se requiere que “la silenciosa centroizquierda” levante la voz e interprete a esa inmensa mayoría ciudadana que no quiere más extremismos, que busca acuerdos no sólo en el texto constitucional sino también para tener mejores políticas públicas para enfrentar

a los Narcos y el crimen organizado, que promueve una potente agenda pro crecimiento y desarrollo productivo, que busca mejorar la calidad educativa y evitar que siga el colapso de los SLEPs .

Eso requiere tener desde la centroizquierda una voz potente que reclama por la mala gestión gubernamental y levanta propuestas alternativas con foco en la buena gestión y en la búsqueda de acuerdos políticos para este segundo tiempo. Se requiere un progresismo democrático renovado que se levanta como alternativa de progreso de cara al futuro como fórmula que convoque a los decepcionados de un mal gobierno y que quiere luchar coordinadamente contra el avance de la ultraderecha.

Por otra parte, hay en una parte del oficialismo una lectura optimista de resultados del 17 D, se lee como un triunfo y un respaldo a su debilitada oferta programática existiendo la tentación de acelerar el envío de proyectos e indicaciones que reviven sus propuestas de la campaña presidencial.

Después de 21 meses de mala gestión gubernamental no hay ni apoyo ciudadano ni apoyo parlamentario para esa estrategia, tal como lo revela el realismo del Ministro de Hacienda con su documento compromiso de "Pacto por el Crecimiento, el progreso social y la responsabilidad fiscal" que reemplaza su fórmula de Pacto Fiscal, donde el aumento de impuesto a la renta es reemplazado por una disminución de esta tasa corporativa con una compensación fiscal desde los impuestos personales, donde no existía agenda pro crecimiento que es reemplazada por un capítulo de medidas en diversificación productiva, ajuste de los plazos de evaluación de los proyectos de inversión.

De modo realista, el Ministro de Hacienda se hace cargo del complejo dato que difundió banco Central en su último IPOM que es que el PIB tendencia para el período 2024-2033 es apenas 1,9%. Con ese bajo crecimiento para la próxima década, Chile no superará las inequidades y desigualdades sociales que tanto molestan a la población; por tanto, se

requiere que los actores políticos vuelvan a revalorar la importancia del crecimiento económico -como se hizo entre 1990 y 2010- para mejorar la calidad de la democracia.

Los actores y liderazgos que asuman esa agenda tendrán opciones de representar a las mayorías en el Chile del futuro.

Si en el progresismo no se reivindicán los acuerdos y consensos como vía de progreso democrático y ese sector termina siendo hegemonizado por el Frente Amplio, será inevitable el triunfo de la ultraderecha de Kast.

Ojalá que el nuevo año traiga ese revival del progresismo democrático para que Chile tenga mejores alternativas de futuro.

Los mejores deseos para 2024 y que nos ilumine para impulsar un proceso que signifique ayudar a superar el estancamiento político, económico y social que vivimos hace ya una década.

Ojalá Trabajemos para que Nuestra opción de ser promotores de un Chile más integrado e inclusivo socialmente que se construya sobre la base de Acuerdos Transversales mayoritarios sea una guía que permita abrir una oportunidad que empiece a concretarse en el nuevo año que comienza.

Muchas Felicidades en esta Navidad y que tengamos el ánimo y fuerza para empezar a hacer realidad estos desafíos en el 2024

EMPLEO 2023

La estimación de la tasa de desocupación nacional fue 8,7%, registrando un ascenso de 0,8 pp. en doce meses.

Aumento ha sido constante los últimos 15 meses y se acerca a niveles similares de 2020 (con excepción de la pandemia)

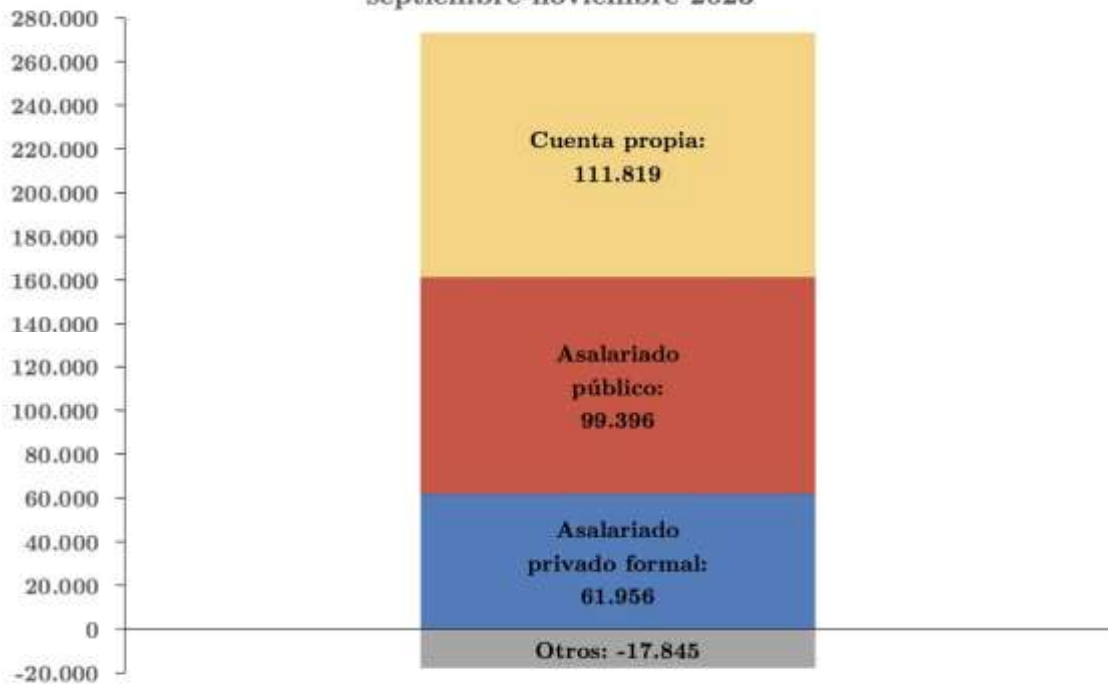


Fuente: @arturoclaro, Econsult en base al INE, el desempleo es la cantidad de gente que busca trabajo y no encuentra.

La estimación de personas ocupadas son 9.138.417 empleos, lo que representa un incremento de 255.000 empleos, pero esos mayores empleos son precarios ya que 111.000 son por cuenta propia y después viene sector público y solo 61.000 son de sector privado.

Un 74% de la creación de empleo anual corresponde a empleo público e informal. Y es de esperar q continúe aumentando el empleo informal, la tasa de empleo informal pre-pandemia era 28,5% y ahora está recién en 27,5%. Aceleración de empleo público es más sorprendente.

Variación anual del empleo por categoría al trimestre
septiembre-noviembre 2023



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Variación anual de creación de empleos (trimestre septiembre-noviembre 2023)

i) Trabajo por cuenta propia lidera la creación de empleo con un alza anual de 111.819, seguido muy de cerca por el empleo asalariado del sector público, que aumenta en 99.396. Empleo asalariado formal del sector privado aumentó en solo 61.956, reflejando mercado laboral debilitado

Si bien se sigue creando empleo, cantidad de personas q está volviendo a trabajar es más aún y mercado laboral débil no es capaz de absorberlos a todos. Aumenta tasa de participación --> se crean empleos pero no suficientes --> tasa desempleo lleva 19 meses al alza

Una economía estancada (0% 2023) le pega a la creación de empleos asalariados y fomenta la informalidad laboral

Que la economía vuelva a crecer, tenga nuevos motores productivos generara mejores empleos

2023: MAL AÑO PARA PRESIDENTE BORIC

La economía sigue estancada-según las proyecciones del Banco Central- se cerraría el 2023 con nulo crecimiento -0%- , los datos del mercado laboral muestran una débil creación de empleos en el sector privado y creciendo -preocupantemente- la informalidad laboral y los empleos en la administración pública-, llegando a una tasa de desocupación de 8,7%, que significa un incremento de 0,8% en 12 meses.

La buena noticia del año es la baja de la inflación que este año cerrará en 4,5% o cifras cercanas, saliendo de la compleja situación de una inflación de 2 dígitos impactando fuerte a los alimentos, escenario que caracterizó el año 2022 y parte del 2021.

El desafío económico del gobierno es que la economía empiece a recuperarse y tengamos años de crecimiento de la actividad productiva y empecemos a dejar atrás la década de estancamiento económico que partió entre 2012-2014.

Eso requiere darle prioridad al crecimiento y a la generación de empleos con medidas que tengan efecto en el mediano plazo como fue la asociación público-privada anunciada esta semana por Codelco y SQM, que

significará aumentos de producción y también de la recaudación fiscal. En ese desafío es clave que se acelere la ejecución de la inversión pública no solo la del MINVU que tiene un buen ritmo de ejecución, sino también la del MOP y MINEDUC que este 2023 han presentado preocupantes retrasos.

También es clave acelerar la ejecución de la inversión pública en la Diversificación Productiva, se requiere reforzar innovaciones productivas que signifiquen tener nuevos motores del crecimiento de la actividad. Es muy preocupante que programa CORFO sobre Desarrollo Productivo Sostenible lleve solo ejecutado 20% de los US\$ 185,0 millones. Sin innovación productiva, sin acelerar la agenda de la diversificación no habrán nuevos motores del crecimiento y eso no está ocurriendo.

Entonces, hay miles de chilenos/as buscando empleos y no los encuentran porque no hay innovación, no hay inversión; lo que acentuará la molestia ciudadana con el régimen democrático.

Es urgente poner el foco en el crecimiento y en el empleo y el 2023 en estos rubros fue un mal año.

También importa la seguridad de las familias, de vivir alejados del miedo que está generando las bandas del crimen organizado. Está claro que las familias de comunas populares y de clases medias viven atemorizadas, se encierran en sus casas o departamentos al oscurecer, en las últimas semanas hemos vivido "una ola de homicidios" en la RM y las mayorías viven atemorizadas. Se requiere más presencia policial en las comunas, trabajo más coordinados entre las instituciones policiales y el gobierno local y regional.

Pero lo principal es que exista unidad política para combatir el crimen organizado en los barrios y aún falta mucho por hacer en una tarea que debiera encabezar el gobierno junto al resto de la sociedad civil para luchar contra la delincuencia, para tener una migración ordenada y segura, para tener organismos policiales más modernos en la lucha contra la delincuencia.

En materia educativa se ha vivido la crisis de los SLEPS, especialmente en Atacama, pero que en diversas zonas es sinónimo de mala gestión, bajos resultados educativos, excesiva violencia en la convivencia

escolar, infraestructura escolar fuertemente deteriorada y ahora se conocen despidos docentes.

Estamos en una época de cambios educativos que requieren fortalecer los liderazgos en los colegios y no debilitarlos como ha ocurrido en el último año.

Post pandemia diversas voces pidieron un Plan de Recuperación Educativa, se formó una Comisión a inicios de año y nada se conoce de un potente Plan de Reactivación Educativa que mejore los deteriorados aprendizajes en lectura y matemáticas, que promueva una convivencia escolar tolerante y pacífica en los colegios.

Nada de eso tan básico ha ocurrido y el año que se va en materia educativa no paso nada, estuvimos de crisis en crisis y no sólo fue Atacama.

Hay un desafío fuerte para el gobierno en modificar este escenario; pero no puede caer en el error de leer que el resultado del Plebiscito del 17/D fue un respaldo político a su agenda de reformas y que vuelve a tener el control del timing político.

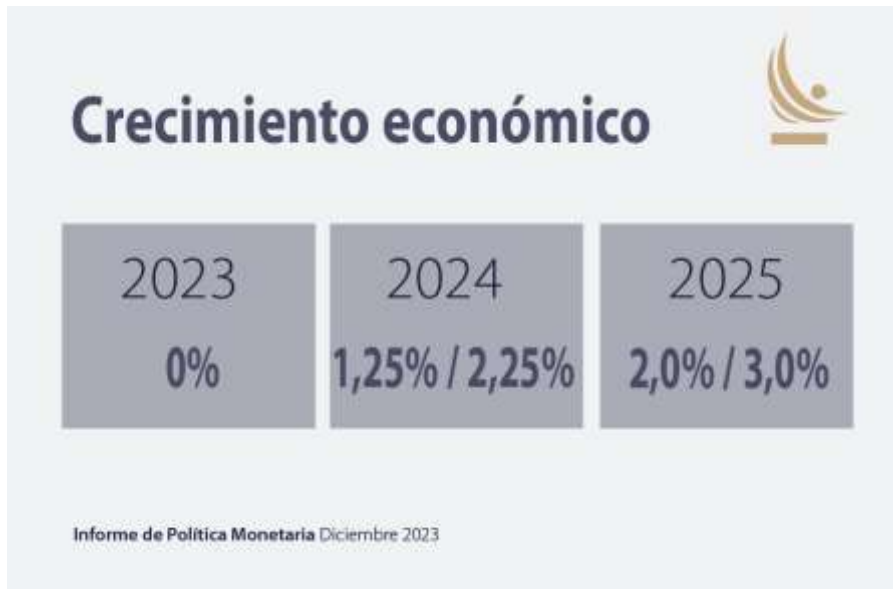
Los chilenos/as comunes siguieron sufriendo las pensiones miserables de las AFP's, la mala atención hospitalaria, las largas listas de espera, la falta

de resolutiveidad de un sistema público de salud que tiene insatisfecho a muchas/os; pero este año; reapareció con fuerza la corrupción vía Caso Fundaciones con Democracia Viva, ProCultura, Fundación Participa, ya no solo en Antofagasta, sino también en Gobiernos regionales de Bío Bío, Araucanía, Los Lagos por nombrar aquellos donde la Fiscalía ha puesto su ojo investigativo.

Pero también el sector privado mostró los falsos emprendimientos de algunos factoring como FactTop y otras industrias basadas en la generación miles de "facturas falsas" que muestra las debilidades del sistema tributario.

Ha sido un complejo año, pero se terminó el momentum constituyente, 4 años de divisiones y peleas, que debieran dar paso a un ciclo de acuerdos transversales que levanten al país y que permitan reencontrarnos con un período de buena política, crecimiento económico y más equidad social.

PROYECCIONES IPOM BANCO CENTRAL

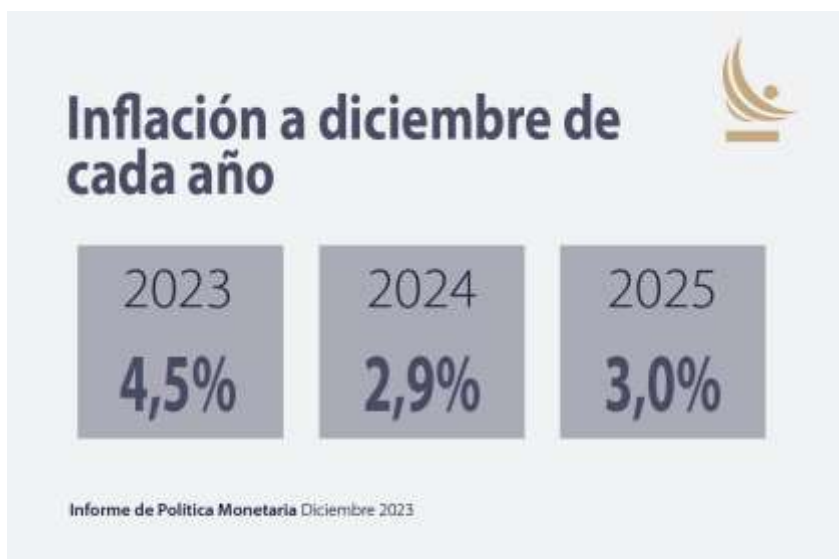


EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SE CONSOLIDA LA IDEA DE UN 2023 “DE ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA”

PARA 2024 LA ECONOMÍA TENDRÁ UN LEVE INCREMENTO DE SU CRECIMIENTO

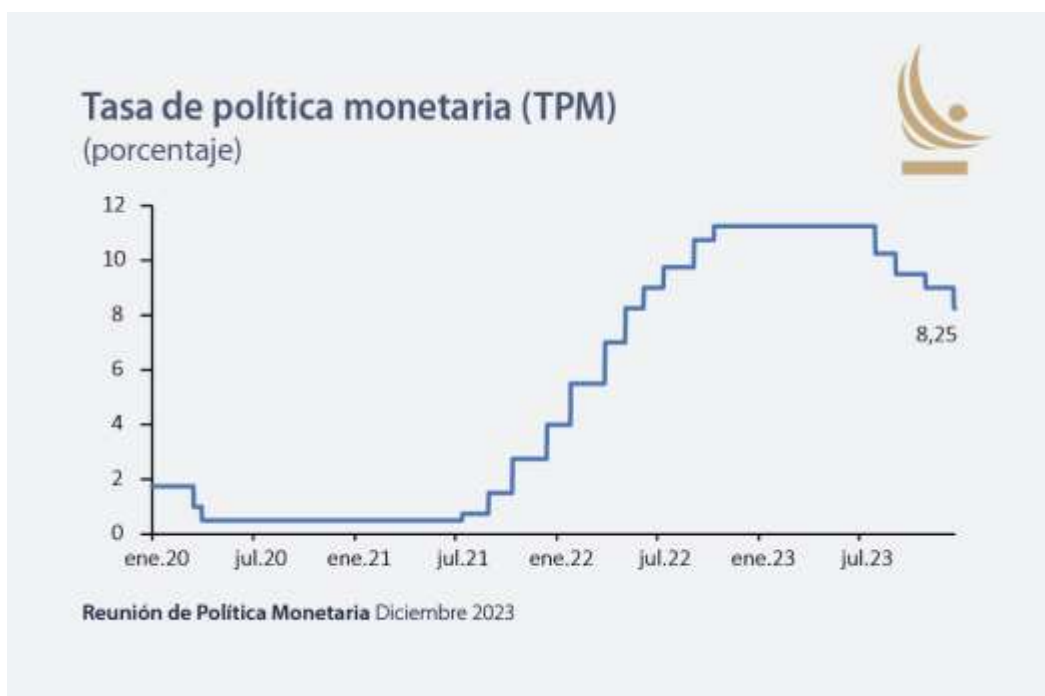
PARA 2025 LA ECONOMÍA CRECERÍA ENTRE 2%/3%.

LAS PROYECCIONES DE INFLACIÓN MUESTRAN UN GRAN LOGRO MACROECONÓMICO -EN RELACIÓN A LO QUE ESTABA OCURRIENDO 12 MESES ATRÁS, DONDE LA INFLACIÓN ESTABA EN 2 DIGITOS-.



EL CUMPLIMIENTO DE LA META INFLACIONARIA DE CARA AL PROXIMO AÑO REFUERZA EL LOGRO DEL BANCO CENTRAL Y LA POLÍTICA MONETARIA

ESTO ADEMÁS AYUDA A SEGUIR REBAJANDO LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA QUE BAJÓ 75 PUNTOS BASE Y QUEDÓ EN 8,25% Y SE ANTICIPAN NUEVAS BAJAS EN LOS PRÓXIMOS MESES QUE PERMITIRA REACTIVAR EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS.



TAMBIÉN EL BANCO CENTRAL REVISÓ EL PIB TENDENCIAL Y ESTIMA QUE PROMEDIARÁ 1,9% PARA EL DECENIO 2024-2033.

AQUÍ ESTÁ EL GRAN DESAFÍO QUE TIENE LA ECONOMÍA CHILENA QUE ES TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD E INCREMENTAR EL PIB TENDENCIAL.

SE DEBE INCREMENTAR ESTE BAJO PIB TENDENCIAL DE 1,9% PARA EL PRÓXIMO DECENIO. AL RESPECTO SE DEBE INSISTIR QUE ES CLAVE REFORZAR LAS POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, DISMINUIR LOS PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE DEBEN ABORDARSE PARA IMPULSAR EL PIB TENDENCIAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

LOS RESULTADOS DE LA PAES

La primera información sobre los resultados por colegio de la PAES reiteran el retraso de la educación pública y particular subvencionada. Entre los 100 colegios con mejor trayectoria PAES solo hay 2 municipales y 1 Particular subvencionado

Los mejores 100 colegios en la PAES

En esta oportunidad, 97 de los establecimientos más destacados son particulares pagados, dos municipales y uno subvencionado.
El mejor regional es el colegio particular Arauco (Ñuble), en la posición 7. Mientras, el municipal que lidera es el Augusto D'Habner (Valparaíso) y en los subvencionados, el San Pedro Poveda (Magallanes).

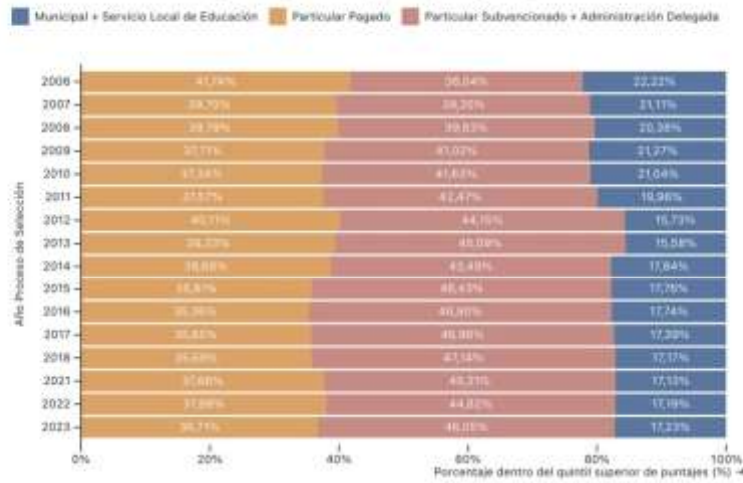
Ranking	Establecimiento	Tipo	Comuna	Matrícula	Puntaje	Ranking	Establecimiento	Tipo	Comuna	Matrícula	Puntaje
1	Conde Wyn College	P. Pagado	Puerto Montt	28	879,3	91	Cherchache	P. Pagado	Concepción	24	804,2
2	Talcahuano	P. Pagado	Viña del Mar	167	864,7	92	Saint Gabriel's School	P. Pagado	Ipizaguá	108	803,7
3	Los Álamos	P. Pagado	Los Baños	88	860,4	93	Alameda del Santiago	P. Pagado	Los Condes	128	803,9
4	Liceo Internacional Acapulco	P. Pagado	Los Baños	26	852,9	94	San Francisco de La Selva	P. Pagado	Concepción	17	801,5
5	The Trinity School	P. Pagado	La Reina	126	848,8	95	San José de O'Higgins	P. Pagado	Colina	19	800,5
6	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	87	846,8	96	San Luis Sagrados Emilianos	P. Pagado	Valparaíso	144	800,5
7	Arauco	P. Pagado	Arauco	14	846,4	97	Saint John's School	P. Pagado	Las Peñas de La Flecha	46	800,6
8	Villa María del Carmen	P. Pagado	Los Condes	118	841,3	98	Notre Dame of Guayaquil	P. Pagado	Chilpancingo	33	799,9
9	San Agustín	P. Pagado	Los Baños	27	841,9	99	San Juan	P. Pagado	Rancagua	53	798,5
10	Alameda	P. Pagado	Estación Central	26	841,9	100	Johns Blenheim de Frassin	Subvencionado	Temuco	16	798,3
11	Instituto Técnico Dr. Oscar Williams-Ort	P. Pagado	Los Baños	88	841,1	101	San Francisco de Asís	P. Pagado	Los Condes	71	797,9
12	Santa Brígida	P. Pagado	Viña del Mar	88	839,9	102	La Cruz	P. Pagado	Maipú	52	797,9
13	Santiago College	P. Pagado	Los Baños	118	836,9	103	Alameda Fraternal Charán De Soledad	P. Pagado	Concepción	69	797,7
14	Instituto Alameda de Puerto Montt	P. Pagado	Puerto Montt	46	835,4	104	San José	P. Pagado	Angol	29	797,1
15	San Benito	P. Pagado	Valparaíso	189	831,4	105	Immaculada del Salvador	P. Pagado	Puerto Montt	6	797,1
16	Quintero	P. Pagado	Los Condes	112	831,2	106	Colares	P. Pagado	Ñuble	111	795,7
17	Alameda Sagrada School	P. Pagado	La Reina	126	829,1	107	San Ignacio El Bosque	P. Pagado	Puerto Montt	116	794,7
18	Trinity's English School	P. Pagado	Puerto Montt	80	829,9	108	Redford School	P. Pagado	Los Condes	52	795,9
19	San Agustín Católica de Rancagua	P. Pagado	Los Condes	82	827,4	109	Saint Peter's School	P. Pagado	Villa del Mar	17	794,9
20	The Holy School	P. Pagado	Puerto Montt	31	827,3	110	Sancti Spiritus	P. Pagado	Puerto Montt	99	794,8
21	Liceo Sagrados Ordínez	Municipal	Ñuble	93	827,1	111	Santa de Santiago	P. Pagado	Ñuble	49	793,1
22	Internacional Jota	P. Pagado	Maipú	53	826,2	112	Colégio San Ignacio	P. Pagado	Colina	42	793,0
23	Trebol	P. Pagado	Talcahuano	39	825,9	113	La Encarnación	P. Pagado	Los Condes	53	791,4
24	Los Álamos	P. Pagado	Valparaíso	88	825,8	114	Wheaton School	P. Pagado	Rancagua	44	791,1
25	Del Sol de Dios	P. Pagado	Los Condes	149	824,8	115	The Assumption School	P. Pagado	Puerto Montt	38	790,7
26	Isidoro	P. Pagado	Talca	89	823,8	116	Alameda de San Agustín	P. Pagado	Las Peñas de La Flecha	74	788,7
27	Francisco de Melchor	P. Pagado	Talca	89	823,8	117	San Francisco Javier de Mariposa	P. Pagado	Mariposa	17	788,2
28	Arauco	P. Pagado	San Fernando	17	823,3	118	Mariposa	P. Pagado	Concepción	39	788,9
29	Rosa y Macarena	P. Pagado	Los Baños	118	823,2	119	Isidoro Adriano Del'Era	P. Pagado	Mariposa	17	788,0
30	San Antonio	P. Pagado	Osorno	114	822,2	120	The Holy Family School	P. Pagado	Los Baños	77	788,0
31	Estación College	P. Pagado	Santiago	27	822,1	121	Sancti Spiritus	P. Pagado	Osorno	13	788,0
32	The Sacred Heart School	P. Pagado	Los Baños	70	820,4	122	San Solano	P. Pagado	Ñuble	42	786,7
33	Everett	P. Pagado	Los Baños	182	820,2	123	Alameda Los Angeles	P. Pagado	Los Angeles	40	786,7
34	Sancti Spiritus College	P. Pagado	Valparaíso	170	820,1	124	María Inmaculada de Lirio	P. Pagado	Concepción	47	786,0
35	Instituto Sagrada de Rancagua	P. Pagado	Rancagua	77	817,3	125	Liceo San Pedro Poveda	P. Subvencionado	Magallanes	83	786,1
36	Puerto Varas	P. Pagado	Puerto Varas	59	816,9	126	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	99	785,8
37	Alameda	P. Pagado	Temuco	64	816,3	127	Liceo Alameda Francisco González Gray	P. Pagado	Temuco	32	785,2
38	Colchagua	P. Pagado	Los Baños	96	816,4	128	The English Institute	P. Pagado	Puerto Montt	104	784,8
39	Sagrada Familia	P. Pagado	Villa del Mar	46	813,8	129	Wheaton School	P. Pagado	Los Condes	46	784,8
40	Liceo Internacional Acapulco Villa María O'Higgins	P. Pagado	Osorno	36	811,8	130	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Los Condes	87	784,8
41	The Southern Cross School	P. Pagado	Los Condes	81	811,2	131	San José de O'Higgins	P. Pagado	Concepción	83	783,8
42	Francia Central	P. Pagado	Ñuble	19	810,6	132	The International School	P. Pagado	La Reina	53	783,2
43	Compañero	P. Pagado	Ñuble	27	810,0	133	Sancti Spiritus	P. Pagado	Los Condes	26	782,7
44	Alameda de Valdivia	P. Pagado	Villa del Mar	81	810,0	134	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Valparaíso	13	779,0
45	Isidoro	P. Pagado	Valparaíso	27	808,8	135	Sancti Spiritus School	P. Pagado	Concepción	94	778,1
46	San Pedro Nolasco	P. Pagado	Valparaíso	46	808,8	136	The Thomas Jefferson School	P. Pagado	Talcahuano	41	777,9
47	Puerto Varas y Asunta de Los Andes	P. Pagado	Los Condes	117	808,2	137	San	P. Pagado	Ñuble	23	777,2
48	Arauco	P. Pagado	Ñuble	29	805,2	138	Alameda	P. Pagado	Puerto Montt	29	776,9
49	San José	P. Pagado	Puerto Varas	20	804,8	139	Hoyuelos	P. Pagado	Colina	55	774,1
50	Alameda	P. Pagado	Osorno	23	804,3	140	Sagrada Corazon	P. Pagado	Ñuble	100	773,5

En 2014 entre los 100 mejores colegios habían 4 particulares subvencionados y 2 municipales. Es un cuadro relativamente similar, mostrando que la baja presencia de los colegios con financiamiento público -sea municipal o subvencionado- es un problema estructural que viene desde hace años.

ORDEN	COLEGIO	TIPO	PROMEDIO COMPLETO
1	COLEGIO CONDILLERA DE LAS CONDES	PAGADO	896,95 LAS COMEDAS
2	COLEGIO TAMARURA	PAGADO	897,90 VITACURA
3	INSTITUTO ALONSO DE ERELLA	PAGADO	898,75 SANTIAGO
4	THE AONV SCHOOL	PAGADO	899,00 PROVIDENCIA
5	STAMBERG COLLEGE	PAGADO	897,00 PROVIDENCIA
6	CANDREY ENGLISH SCHOOL	PAGADO	895,54 LA REINA
7	THE SOUTHERN CROSS SCHOOL	PAGADO	895,45 LAS COMEDAS
8	COLEGIO SAN JOSE	PAGADO	894,00 LAJA
9	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL SANTIAGO COLLEGE	PAGADO	891,00 O BARRANCOA
10	COLEGIO LOS ANDES	PAGADO	889,00 VITACURA
11	COLEGIO PARTICULAR MONTEBONO	PAGADO	887,00 TALCA
12	COLEGIO PIRAMIDE	PAGADO	886,00 CHIGUAYANTE
13	COLEGIO SAN IGNACIO EL BOSQUE	PAGADO	884,48 PROVIDENCIA
14	INSTITUTO NACIONAL CESAR ALVARO CARRERA	PAGADO	883,00 SANTIAGO
15	INSTITUTO ALEMÁN CARLOS AMMANN DE VALDIVIA	PAGADO	880,00 VALDIVIA
16	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL COLLEGE DAMBIANA	PAGADO	876,00 LA ALDEMANA
17	THE GRANGE SCHOOL	PAGADO	866,74 LA REINA
18	COLEGIO ITALIC	PAGADO	866,00 CHIGUAYANTE
19	COLEGIO TERESA	PAGADO	864,00 VITACURA
20	COLEGIO FRANCISCO PUCRA	PAGADO	864,00 LAJA
21	COLEGIO PARTICULAR TICIN SERENA	PAGADO	863,75 LA SERENA
22	COLEGIO EVEREST	PAGADO	863,00 O BARRANCOA
23	COLEGIO DEL URSINO IRIBARI	PAGADO	863,00 LAS COMEDAS
24	INSTITUTO VALDES DE RANCAGUA	PAGADO	862,00 RANCAGUA
25	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL CAROLINA DE ROSA (E.C.A.A.)	PAGADO	859,00 PROVIDENCIA
26	COLEGIO CUMBRES	PAGADO	860,26 LAS COMEDAS
27	SANIT GABRIEL Y SOFIA	PAGADO	861,00 PROVIDENCIA
28	COLEGIO ALEMÁN DE SANTIAGO	PAGADO	861,75 LAS COMEDAS
29	COLEGIO ALEMÁN	PAGADO	860,00 VILLARRICA
30	THE MARY JOSEPH SCHOOL	PAGADO	858,00 LAS COMEDAS
31	LYCEE DE L'ALLIANCE FRANCAISE A DE ST-EMERY	PAGADO	860,44 VITACURA
32	COLEGIO INTERNACIONAL ALBA	PAGADO	860,00 ST.MARI
33	COLEGIO LOS ALERCESES	PAGADO	859,18 O BARRANCOA
34	COLEGIO L'INSTITUCION	PAGADO	858,00 SANTIAGO
35	COLEGIO BRYANNO ST MARGARETT'S	PAGADO	858,00 PUCRA
36	SANIT GEORGE'S COLLEGE	PAGADO	858,00 VITACURA
37	COLEGIO MONTENARI	PAGADO	857,40 VILLA DEL MAR
38	COLEGIO ALEMÁN ST THOMAS MORIS	PAGADO	857,00 PROVIDENCIA
39	COLEGIO LA TORRETTA	PAGADO	857,00 LAS COMEDAS
40	COLEGIO AFRICA	PAGADO	856,00 VALDIVIA
41	THE ENGLISH INSTITUTE	PAGADO	856,00 PROVIDENCIA
42	ESCUELA AUGUSTO D'HALMARI	PAGADO	856,00 VALDIVIA
43	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO VARRAS	PAGADO	856,00 PUERTO VARRAS
44	COLEGIO HERIBERTO DE LA MONTAÑA	PAGADO	855,40 VILLA DEL MAR
45	COLEGIO PARTICULAR SAN LORENZO	PAGADO	855,00 HUESPANO
46	IRIDLAND SCHOOL	PAGADO	855,00 LAS COMEDAS
47	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PAGADO	854,00 VILLA DEL MAR
48	THE MORIANI SCHOOL	PAGADO	854,00 O BARRANCOA
49	COLEGIO DONALDASTAR	PAGADO	853,00 LAS COMEDAS
50	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL LOS RIOS DE LOS RIOS MARIQUEN	PAGADO	853,00 VALDIVIA
51	COLEGIO CRANHOUSE	PAGADO	853,00 O BARRANCOA
52	COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE ANTOQUINO	PAGADO	853,00 LAS COMEDAS
53	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARRAS	PAGADO	852,00 PUERTO VARRAS
54	TREWEHIA'S ENGLISH SCHOOL	PAGADO	852,00 PROVIDENCIA
55	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA LAS CONDES	PAGADO	852,00 LAS COMEDAS
56	COLEGIO PAROS Y HAZARDY	PAGADO	852,00 O BARRANCOA
57	COLEGIO INTERNACIONAL SKOLCHILE	PAGADO	852,00 LAS COMEDAS
58	SANIT MARY JOSEPH SCHOOL	PAGADO	851,00 MAQUIL
59	COLEGIO MARWICK'S SCHOOL	PAGADO	851,00 O BARRANCOA
60	COLEGIO PADRE HIRSHO Y JANITA DE LOS ANDES	PAGADO	851,00 LAS COMEDAS
61	COLEGIO HELES	PAGADO	851,00 VITACURA
62	COLEGIO SAN BENITO	PAGADO	851,00 VITACURA
63	COLEGIO CALASANO	PAGADO	851,00 RIVERA
64	COLEGIO DONALDASTAR VALLE NORTE	PAGADO	850,00 O LAJA
65	GREENWALD SCHOOL	PAGADO	850,00 TEMUCO
66	COLEGIO INTERNACIONAL ANTOFAGASTA	PAGADO	849,00 ANTOFAGASTA
67	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA AGUSTINAS	PAGADO	850,00 DE SANTIAGO
68	COLEGIO ALEMÁN DE SAN PABLO	PAGADO	848,00 VILLA DEL MAR
69	COLEGIO SAN JOSE DE CHICUREO	PAGADO	848,00 COLINA
70	COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA - PROVIDENCIA	PAGADO	848,00 PROVIDENCIA
71	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL SAN PEDRO DE PUERTO ALTO	PAGADO	848,00 PUERTO ALTO
72	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	PAGADO	848,00 PUERTO MONTE
73	COLEGIO SANTI DE SANTIAGO	PAGADO	847,00 RIVERA
74	COLEGIO SAN GIORDO	PAGADO	847,00 STIBUR
75	COLEGIO PARTICULAR SAN JOSE	PAGADO	847,00 MAQUIL
76	COLEGIO JOSEFINO SANTISIMA TRINIDAD	PAGADO	847,00 PROVIDENCIA
77	COLEGIO CARHUANQUI	PAGADO	847,00 STIBUR
78	COLEGIO PILMARQUE	PAGADO	847,00 PEFIALOUEN
79	COLEGIO SANTA URSULA	PAGADO	846,00 VITACURA
80	COLEGIO ALEMÁN	PAGADO	844,00 VILLA DEL MAR
81	COLEGIO BERNARDINO ANTONIO BELICE	PAGADO	844,00 ANTOFAGASTA
82	INSTITUTO PEDRO DE OCHOA WOLMANN	PAGADO	844,00 O BARRANCOA
83	COLEGIO SAN ABELARDO	PAGADO	844,00 COLINA
84	INSTITUTO CHOXVINE	PAGADO	843,00 RANCAGUA
85	COLEGIO INDO DE AGUILAR	PAGADO	843,00 O BARRANCOA
86	SANIT GABRIEL COLLEGE	PAGADO	842,00 SERENA
87	THE THOMAS JEFFERSON SCHOOL	PAGADO	842,00 TALCAHUANO
88	VILLA MARIA ACADEMY	PAGADO	842,00 LAS COMEDAS
89	BRUNDA INTERNATIONAL ACADEMY	PAGADO	842,00 O BARRANCOA
90	COLEGIO WENLOCK SCHOOL	PAGADO	841,00 LAS COMEDAS
91	LA MARIELA	PAGADO	841,00 SAN PEDRO DE LA PAZ
92	COLEGIO SAN LUIS ANTOFAGASTA	PAGADO	841,00 ANTOFAGASTA
93	THE MADONNA SCHOOL	PAGADO	840,00 VILLA DEL MAR
94	COLEGIO SAN IGNACIO	PAGADO	840,00 SANTIAGO
95	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL COLEGIO DE LOS RIOS	PAGADO	840,00 TALCAHUANO
96	COLEGIO PILLES SAINT JOHN	PAGADO	840,00 RANCAGUA
97	COLEGIO SANTA CRUZ DE CHICUREO	PAGADO	840,00 COLINA
98	COLEGIO ALEMÁN TEMUCO	PAGADO	838,00 TEMUCO
99	ESCUELA JEAN MARCO ALANZA FRANCESA	PAGADO	838,00 CURICO
100	INSTITUCIÓN EDUCACIONAL COLEGIO DE LOS SAJADORES CORAZONES	PAGADO	838,00 SANTIAGO

Otro estudio interesante sobre la distribución de los mejores puntajes en los distintos instrumentos de selección para ingresar a las Universidades. El profesor Laval difundió un estudio sobre la distribución por tipo de colegio del 20% de los mejores puntajes en los test de admisión desde el año 2006 al 2023.

Distribución de estudiantes en quintil superior de puntajes según dependencia del establecimiento:



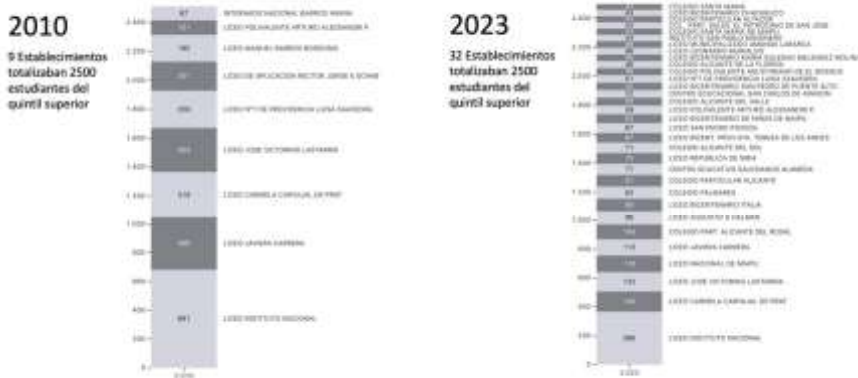
Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas (Al momento de publicar esta información el autor no disponía de los datos para los años 2019 y 2020)

Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

La fotografía de largo plazo que muestra Laval revela no hay migración de "buenos puntajes o trayectorias" hacia colegios pagados en el quintil superior de los mejores puntajes, ya que desde 2006 a 2023 se mantiene en un porcentaje que ha oscilado entre 41% al 36% en 2023.

Mientras que en el sector público (municipal, SLEP) está hoy en 17% que se mantiene desde 2014 y los colegios Particulares subvencionados crecieron desde 39% al 46%.

Establecimientos con financiamiento público con mayor número de estudiantes en el quintil superior (hasta 2500 estudiantes)



Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas

Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

En el caso de la educación PÚBLICA: Los Mejores puntajes en colegios públicos (SLEP y Municipales) en los últimos años se ha ido distribuyendo en más colegios (en 2006 los mejores puntajes estaban en 9 colegios públicos y en 2023 se distribuyeron en 32 colegios).

Pero el panorama sigue igual. La reforma Eyzaguirre/Crispi No cambió la aguja, no ha incrementado la participación de los colegios públicos en el quintil de los mejores puntajes.

En Los Colegios Privados siguen siendo 23 o 24 los que son parte del quintil superior en puntajes.

Establecimientos particular pagados con mayor número de estudiantes en el quintil superior (hasta 2500 estudiantes)



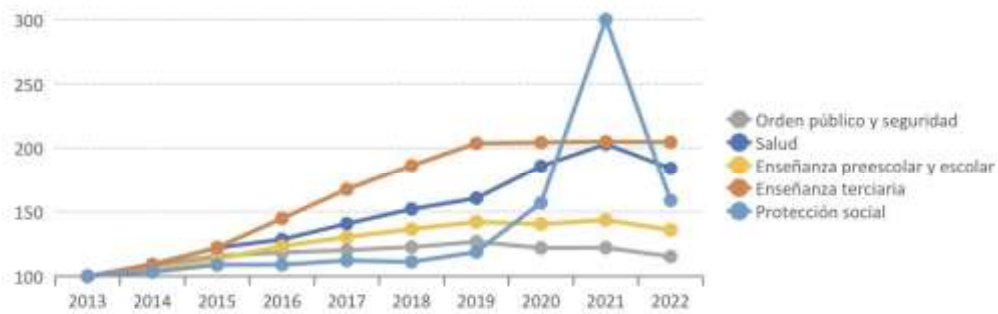
Nota: Se consideran puntajes de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática para estudiantes egresados de Enseñanza Media de Jóvenes, el año que correspondía dar la prueba de admisión universitaria (PSU, PTU, PAES) por primera vez y que obtuvieron resultados válidos en ambas pruebas

Fuente: Elaboración propia de @elaval utilizando datos proporcionados por DEMRE y Mineduc

Del orden de los 30.000 mejores puntajes de cada año se puede concluir que el origen de los colegios se mantiene relativamente estable. De este quintil superior solo el 17% de ellos provienen de colegios municipales/SLEPS y a pesar de las reformas realizadas y programas de apoyo desplegados no se ha modificado este panorama, que además, anticipa la formación de las élites políticas y económicas.

Sigue estando ahí pendiente la tarea de mejorar la calidad de la educación pública, incrementar el porcentaje de mejores trayectorias en el quintil superior.

Eso pasará por incrementar más el gasto en nivel pre-escolar y escolar por sobre el nivel terciario que tiene baja presencia de alumnos de familias vulnerables y de clases medias.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de las Finanzas Públicas, DIPRES.

Desde 2013 el gasto en educación superior se ha duplicado (104%), pero el gasto fiscal en sistema escolar y pre escolar solo ha crecido 36% en el mismo período. Esta materia deberá debatirse hacia el futuro considerando que el gasto global en educación está en niveles OCDE.

Post reunión Comisión de Educación con Presidente Boric
Senadora Yasna Provoste C.
Lunes 8 de enero de 2024

SOBRE REUNIÓN PARA IMPLEMENTAR ACUERDO EDUCATIVO

Es urgente implementar lo acordado para recuperar la educación pública. No podemos perder otro año más.

Hay oportunidad de hacer mejor las cosas y ya hemos visto lo que ocurre cuando no se toman en cuenta a tiempo las alertas.

Por eso hemos venido a esta reunión con la expectativa de que Gobierno le de prioridad a esta agenda y que el Presidente Boric asuma un liderazgo en la gestión educacional de su gobierno:

- Hemos fijado una agenda para que, en conjunto, sigamos trabajando en las medidas para la reactivación educativa del país, en el marco del acuerdo que firmamos entre el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda durante la Ley de Presupuestos para este año 2024.
- **Hemos propuesto trabajar estas semanas de enero y concordado evaluar en marzo el cumplimiento de estos compromisos suscritos y sus avances para iniciar el año escolar con un panorama claro.**

Entramos ya al tercer año de este gobierno. Si existe algún consenso hoy, es que en educación las realizaciones del gobierno han estado muy alejadas de las expectativas que se generaron cuando asumió.

Se acabó el tiempo. Llegó la hora de la gestión, de la implementación de este Acuerdo y sus 11 puntos.

No se pueden seguir apoyando intenciones, sino proyectos y programas específicos. Ya hay suficientes diagnósticos, investigaciones sobre el escenario educativo de Chile y posibles soluciones y caminos a seguir. La información está. **Lo que falta es la capacidad de hacer que las cosas pasen en función del derecho a una buena educación, tal como lo ha expresado el Presidente Boric en distintas conferencias.**

Es la iniciativa del Presidente la que puede recuperar el tiempo perdido en, al menos, cinco materias:

1. **Corregir la implementación desastrosa que ha tenido la nueva educación pública** a través de la pausa activa y evaluativa de los

Servicios Locales de Educación, para recuperar la probidad y la eficiencia del sistema educativo.

El Gobierno ha decidido no tomar en cuenta el consenso parlamentario y de las comunidades educativas para hacer una pausa activa en el traspaso de los SLEP. El gobierno decidió seguir adelante con 4 de ellos, rechazó petición de 3 municipios de suspender su traspaso, sin siquiera presentar las reformas legales que permitan mejorar la gestión.

2. Recuperar el acceso a la educación y hacerse cargo de los preocupantes niveles de deserción escolar(Transporte Escolar Rural).
3. Recuperar la calidad educativa con la modernización de la Subvención Escolar Preferencial, que garantice los recursos estatales para potenciar la equidad y calidad educativa en los establecimientos subvencionados.
4. Recuperar la excelencia de Liceos Emblemáticos y Bicentenarios, con un plan de intervención que se haga cargo de la realidad que enfrentan.
5. **Recuperar la asistencia escolar, los niveles de aprendizaje que muestran caídas abrumantes. Es urgente recuperar la infraestructura escolar; recuperar la paz en las escuelas y, por supuesto, recuperar el diálogo.**

Ningún gobierno puede desperdiciar la disposición de tantos a colaborar, pero que necesitan de una coordinación efectiva que hasta ahora ha faltado.

Hemos venido la totalidad de los integrantes de la Comisión de Educación del Senado, de manera transversal, a reiterar nuestro interés en colaborar.

Nuestra convicción es que esta tarea de Recuperar la calidad de la educación pública es una tarea de mediano plazo, pero debe iniciarse ahora y requiere un rol activo del gobierno y del Presidente de la República. Para eso nos hemos puesto a su disposición

SOBRE SLEP ATACAMA

- El panorama educativo de Atacama es malo. Los resultados en las últimas pruebas de aprendizaje así lo muestran. Pero **no es justo ni tolerable que se haga de Atacama el “símbolo” de la mala educación pública, porque**

esta realidad está golpeando a todo el territorio nacional. Atacama es el lugar donde más avanzó en un mal diseño de implementación.

- En todo el país los puntajes de excelencia están concentrados en poco más del 70% (72,9%) en la educación particular pagada. Las brechas entre la educación pública y la educación particular se agudizan año a año.
- En el Congreso llegamos a acuerdo para hacer una pausa en el “proceso de experimentación” de los Servicios Locales, precisamente porque se buscó como país repensar desde el diseño hasta cómo se está gestionando un cambio que no está resultando seguro para las comunidades educativas.
- No es novedad que la educación pagada aumente las brechas entre escuelas y liceos; no es novedad que la buena educación en Chile siga siendo un privilegio que se consigue con los recursos económicos de cada familia. No es novedad que la educación pública esté puesta en un “laboratorio” y que además esté en crisis.
- **Lo que SÍ es novedad es que se pretenda simbolizar en Atacama la mala educación pública que se vive en el país.**
- **Atacama es donde más avanzó un sistema mal implementado y donde más se ha pagado las consecuencias de ello. Más que responsable, la comunidad educativa de la región es víctima de errores llevados a un extremo, sin rectificaciones ni pausas que subsanaran a tiempo los problemas.**
- **Que no ocurra en el resto del país lo que ha pasado en mi región.**

**TIPS PARA LA SESIÓN ESPECIAL SOBRE ACUERDO CODELCO-
SOQUIMICH**

Senadora YASNA PROVOSTE

El país hace años está estancado económicamente, la capacidad de generar empleos es débil y está creciendo preocupantemente el empleo informal sin protección social.

Hace meses hemos venido planteando que Chile tiene una oportunidad inédita en esta nueva economía que está viviendo su transición energética; porque podemos ser líderes, aumentando la producción de cobre, litio, y también tenemos enormes posibilidades en las energías renovables; **pero ello requiere apurar la marcha en aumentar nuestra capacidad productiva en la minería verde y fortalecer la asociación pública-privada.**

Así lo sostuvimos en la conversación política con el Ministerio de Hacienda en el marco del Pacto por el Crecimiento (ex Pacto Fiscal) que se desarrolló en el segundo semestre del año pasado y **que culminó en un compromiso de medidas que apuntan a reimpulsar el crecimiento y aprovechar las oportunidades de la diversificación productiva**

Chile tiene una oportunidad de liderar la producción de litio, pero debemos hacerlo bien.

Ello no puede reducirse a aumentar la producción y por más tiempo en el Salar de Atacama.

Es clave para el desarrollo futuro que se amplíen hacia nuevos centros de producción.

Al respecto quiero destacar que la incorporación de Codelco a este club de productores del litio, requiere **que en paralelo empiece la fase de producción de litio en el Salar de Maricunga** respetando la normativa ambiental, con métodos que no debiliten la capacidad hídrica del salar y dialogando, construyendo acuerdos con las comunidades collas.

En nuestra región de Atacama así se lo planteamos a CODELCO en un seminario regional que realizamos en el mes de julio del año pasado.

Codelco en este acuerdo con SQM recibirá nuevas pertenencias de Maricunga, adquirió en el segundo semestre el proyecto Blanco, por tanto, se convirtió en el protagonista principal en ese salar; **por lo cual pido a Codelco un itinerario con hitos sobre los avances en partir con la producción de litio en**

Maricunga y un compromiso público en esta Sala de favorecer la contratación de mano obra local y que las PYMES regionales sean parte principal de su cadena de servicios a la producción.

Queremos que Atacama se beneficie de esta posibilidad de ser líderes mundiales en la producción de litio.

También es relevante mantener una política activa de diálogo con las comunidades collas y atacameñas y que ellas sean parte de este proceso de modernización productiva.

También es clave el cambio tecnológico y que se resguarde la seguridad hídrica del salar. Se han prometido cambios tecnológicos para lograr este objetivo y sería bueno conocer el diseño de implementación y el financiamiento de este cambio tecnológico, no solo en la producción de litio, sino también en un mayor uso de las energías renovables en el Salar de Atacama, en el marco de este Acuerdo Codelco/SQM.

Una minería verde requiere tener claridad de como se va a implementar estos cambios tecnológicos.

También sería relevante conocer si hay espacio para que ENAMI juegue un rol activo en la producción en nuevos salares como Pedernales en asociación con sectores privados.

Estos procesos de modernización de la Minería -que incluya aumentar la producción de Cobre- impactarán positivamente en recuperar nuestra capacidad de crecimiento y progreso económico y debemos realizarlos en un marco de colaboración público-privada que asegure el éxito de estas iniciativas, como lo ha sostenido la Comisión de Minería del Senado.

Este reimpulso productivo en el cobre, en el Litio son claves para empezar a salir del estancamiento económico que está debilitando nuestra democracia.

Volver al dinamismo virtuoso de Democracia, Equidad Social y Crecimiento económico y productivo son tareas comunes que debemos realizar y respaldar transversalmente.

Así avanzaremos hacia un mejor futuro para nuestra sociedad.

He dicho señor Presidente

**DEL PACTO FISCAL AL PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL
PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL: EL APOORTE DE
PARLAMENTARIOS PDC**

i) Contexto 2023

Después del rechazo en la Sala de la Cámara de Diputados del proyecto de Reforma Tributaria el Ministerio de Hacienda impulsó un diálogo político sobre "un Pacto Fiscal para una mayor recaudación tributaria" e invitó a una mesa de conversación al conjunto de Actores Políticos con representación parlamentaria al cual concluyeron los distintos actores -con la excepción del Partido Republicano- para buscar un entendimiento que permitiera ampliar la base política de un Pacto Fiscal con esa orientación.

En el caso del PDC, después de conversaciones con diputados y senadores DC, se optó que la representación en este diálogo político que se inició en el mes de agosto fueran los jefes de comités de senadores y diputados DC.

En las conversaciones previas y después en las innumerables reuniones con Ministerio de Hacienda, los parlamentarios DC señalaron al Ministro Marcel que el enfoque no podía ser solo un Pacto Fiscal, sino que debía ampliarse la conversación hacia la construcción de un Pacto por el Desarrollo complementario al pacto fiscal que apuntara a salir del estancamiento económico en que vive la economía hace una década, que hay más desempleo, que nos podemos acostumbrar a una economía que crece -1% o 0%. Se requiere ampliar la mirada, se necesita financiar una agenda social especialmente en pensiones/PGU y en mayor seguridad; pero también se requiere una agenda de desarrollo y

crecimiento y también una agenda de probidad 3.0 que evite a futuro lo que ha pasado en Gobiernos Regionales y MINVU.

ii) **LA CONSTRUCCION POLÍTICA DEL "PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL"**

Vía reuniones semanales de representantes de los partidos políticos con Ministerio de Hacienda complementadas con sesiones de diálogo con expertos, Ministros del área productiva, SII se fue construyendo una Agenda transversal de temas en torno a 6 ejes que son:

- I. **Necesidades y prioridades de gasto en favor de las necesidades expresadas por la ciudadanía.**
- II. **Compromisos de reforma para fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad de servicio en el Estado.**
- III. **Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía.**
- IV. **Principios para un sistema tributario moderno en Chile.**
- V. **Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias y reforma del impuesto a la renta.**
- VI. **Mecanismos institucionales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Pacto Fiscal.**

La idea de tener una hoja de ruta común en materia de reimpulso al crecimiento, en probidad, en financiamiento de una nueva agenda social son propuestas que en estos meses reiteraron los jefes de comités DC. Claramente los puntos II) y III) sobre probidad/modernización del Estado y el de impulso al crecimiento, productividad, diversificación productiva (especialmente implementación de alianzas público-privada en litio, hidrógeno verde, energías renovables), así como la necesidad de revisar la inversión de mediano plazo en educación en capítulo i), son temas que fueron incorporados al documento

producto de los planteamientos realizados por los parlamentarios DC en el diálogo con Hacienda.

Compartimos que este diálogo político es "el ejercicio más comprehensivo de articulación de una agenda de reformas fiscales, económicas e institucionales en muchos años", que ahora requiere la capacidad política del Ministerio de Hacienda de articular una agenda legislativa que permita presentar estas iniciativas en el Congreso y tener la capacidad de diálogo transversal para generar los apoyos parlamentarios necesarios que permitan avanzar especialmente en los capítulos sobre reimpulso al crecimiento y la diversificación productiva, necesidades sociales urgentes y cumplimiento del sistema tributario que nos instalen una agenda de desarrollo para la próxima década.

En 2023 la economía no creció, es débil la creación de empleos y se requiere iniciar un ciclo de reactivación de nuestra actividad económica y avanzar en resolver las urgencias sociales posibles con adecuados financiamientos de mediano y largo plazo.

iii) LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA PARA PRÓXIMA DÉCADA:

PACTO POR EL CRECIMIENTO

a) NECESIDADES Y PRIORIDADES DE GASTO

El Pacto identifica un conjunto de necesidades ciudadanas cuya satisfacción requiere de respuestas cuya envergadura financiera impide resolverlas dentro del proceso presupuestario regular en plazos razonables. Tales respuestas se estructuran en propuestas concretas de intervención pública, factibles de implementar en un plazo máximo de seis años. En su conjunto, las propuestas en materia de gasto involucran recursos por USD \$8.000 millones anuales en régimen, equivalentes a 2,7% del PIB.

Pensiones (1,2% del PIB)

Salud (0,9% del PIB)

Prevención, seguridad pública y crimen organizado (0,3% del PIB)

Protección social (0,3% del PIB)

En materia de educación documento señala que “En lo que se refiere a la educación, ésta es clave para la integración al desarrollo y la adquisición de competencias para elevar la capacidad productiva del país. No obstante, dado el volumen comparativo de recursos que se destina actualmente a este sector, se debe identificar oportunidades para elevar el rendimiento de estos recursos.

En efecto, el gasto público en educación en Chile es actualmente de 4,2% del Producto Interno Bruto (PIB), y representa un 16% del gasto público total. Es un gasto alto en una perspectiva comparada: en promedio, los países de la OCDE destinan el 10% de su presupuesto público a educación.

En estas circunstancias, antes de asumir nuevos compromisos de gasto, se realizará, durante el primer semestre de 2024, un análisis comparado de la inversión pública por nivel educacional, proyectando los compromisos remanentes de gasto, optimización del gasto e identificando áreas prioritarias para la política pública que busque aumentar la calidad de la educación, cerrar brechas de aprendizaje y aumentar la productividad futura de nuestro país. Entre éstos destacan la educación preescolar y el sistema de formación de competencias y capacitación para los adultos, incluyendo la educación técnico profesional”.

b) REFORMA DEL ESTADO

El Pacto incorpora 12 iniciativas en materia de reforma del Estado que cumplen dos objetivos. En primer lugar, elevar la eficiencia en la gestión del sector público, liberando recursos que incrementen el espacio fiscal. En segundo lugar, aumentar la transparencia, eficacia, calidad de servicio y probidad, pues estos atributos fortalecen la confianza en las instituciones del Estado, lo que eleva la satisfacción de sus usuarios y facilita la implementación de políticas.

Crear una Agencia de Calidad de Políticas Públicas (ACPP) a cargo de la evaluación de programas y políticas públicas, así como de la política regulatoria del Estado

Implementar una estrategia de revisiones selectivas de gasto

Avanzar en una estrategia de descentralización fiscal balanceada, transparente y responsable

Agilizar la ejecución de la inversión pública

Crear un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas en Chile

Mejorar la administración de las compras y transacciones de bienes raíces del Estado

c) ESTÍMULO AL CRECIMIENTO

El crecimiento económico contribuye al espacio fiscal a través de su impacto sobre los ingresos tributarios. Para incrementar el espacio fiscal respecto al que se proyecta en la situación actual es necesario articular iniciativas que aseguren un mayor crecimiento sostenido y sostenible.

Sobre la base de este criterio se han identificado más de 30 iniciativas para acelerar la reactivación económica y elevar el crecimiento tendencial en Chile. El valor de estas iniciativas no radica sólo en su efecto sobre el espacio fiscal, sino también en su impacto directo sobre el empleo, la productividad, los ingresos, las oportunidades de emprendimiento y el bienestar de la población.

(i) Racionalización regulatoria para proyectos de inversión

Modernizar la gestión de permisos ambientales

Generar un marco legal común para los permisos sectoriales para inversiones

Reformar los permisos de Concesiones Marítimas

Mejorar la gestión de permisos ligados al Consejo de Monumentos Nacionales

Modernizar las Direcciones de Obras Municipales (DOM)

(II) Incentivos tributarios a la inversión privada y la productividad

Ampliación de beneficios a la inversión en investigación y desarrollo

(III) Acelerar el desarrollo de sectores con potencial de diversificación productiva

Chile tiene una oportunidad única de elevar su potencial de crecimiento mediante el desarrollo de sectores en que el país tiene ventajas comparativas y que se están viendo beneficiados por cambios tecnológicos y cambios en la economía mundial. En particular, se identifican oportunidades en minería limpia y competitiva, industria del litio, hidrógeno verde, energías renovables, economía digital y turismo.

Para aprovechar estas oportunidades es importante fijarse metas desafiantes y articular acciones que aceleren el desarrollo de inversiones, favorezcan la introducción de nuevas tecnologías y fortalezcan los encadenamientos productivos y la inserción en cadenas de valor global.

Metas asociadas a algunos sectores con oportunidades de diversificación productiva

Sector económico	Meta a 2026
Minería limpia y competitiva	Ampliar la producción de cobre en 1.040 millones de toneladas.
Litio	3 a 4 nuevos proyectos en desarrollo.
Energías renovables	2/3 de matriz de generación eléctrica de fuentes renovables.
Hidrógeno verde	10-12 proyectos en desarrollo.
Economía digital	Crecimiento economía digital triplica crecimiento promedio de la economía.

Turismo	Generar 70.000 nuevos puestos de trabajo en este sector, equiparando el peso actual del empleo en la construcción.
---------	--

Implementar el plan de transición para generación de energías renovables

Aprobar el Plan de Acción para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde

Potenciar los esfuerzos en inversión en innovación y desarrollo productivo

(iv) Inversión en infraestructura pública y privada

Establecer un Consejo Asesor Presidencial responsable de la elaboración de un plan de Infraestructura de Largo plazo

Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)

Ampliar y agilizar el programa de concesiones

Plan de inversión en infraestructura y gestión hídrica

Modernización de la ley de puertos y la logística complementaria

(v) Reducir la informalidad

Control de la informalidad

Incentivos a la formalización

d) PRINCIPIOS PARA UN SISTEMA TRIBUTARIO MODERNO

Un sistema tributario debe responder a ciertos principios, compartidos entre los agentes económicos y la ciudadanía.

Legalidad

Justicia Tributaria

Suficiencia

Eficiencia Económica

e) FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Cumplimiento de obligaciones tributarias

Reforma al Impuesto a la Renta

En este capítulo se proponen las siguientes medidas de recaudación, adicionales al reforzamiento de planes anti evasión y anti elusión tributaria.

- Reducir la tasa general del impuesto de primera categoría, acortando la brecha con la mediana de los países de la OCDE, asegurando con ello la competitividad de las empresas y su capacidad para generar empleos. La tasa marginal máxima combinada de tributación al capital también se reducirá respecto de la actual. Esta rebaja será compensada con tributación de rentas personales sobre ingresos del capital y de las rentas más altas.
- Focalizar los aumentos de impuestos a las rentas personales provenientes del capital, así como en los contribuyentes de mayores ingresos.
- Eliminar exenciones tributarias del impuesto a la renta, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión sobre la materia, que convocó el gobierno anterior.

f) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para efectos de resguardar el cumplimiento de los compromisos que los actores políticos adquieran en el marco del Pacto Fiscal, se adoptarán las siguientes medidas:

- Crear una Comisión de Seguimiento que realizará el proceso de evaluación intermedia de avance y una evaluación final del impacto de las iniciativas. Acompañará y asesorará al Ministerio de Hacienda en el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados del Pacto Fiscal e informará al Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y a las comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Diputados.
- Al cabo de tres años, la Comisión Nacional para la Evaluación y la Productividad efectuará una evaluación de la implementación del Pacto Fiscal, identificando el grado de cumplimiento de los compromisos y resultados especiales. Esta labor también podría ser realizada por la Agencia de Calidad de Políticas Públicas que considera este Pacto Fiscal.
- Al cabo de cinco años, se encomendará a un organismo internacional la evaluación del impacto económico, fiscal y social del Pacto Fiscal.

RECOMENDACIONES PARA PRÓXIMOS PASOS DE PARLAMENTARIOS DC

La economía en 2023 se estancó -nulo crecimiento de 05-, la creación de nuevos empleos en sector privado está débil, la inversión tanto pública como privada anda lenta, es clave ser protagonista de este debate público como de la construcción de acuerdos transversales que empiecen a remediar estos temas.

Se requiere para enfrentar el ciclo electoral 2024/2025 que el país vuelva a crecer y generar empleos formales, se enfrente la crisis en seguridad en los barrios, se recupere la educación

con financiamiento público y la atención en los hospitales de las listas de espera, se avance en mejorar las pensiones entre otros desafíos.

Esas materias están contenidas en la nueva versión del **PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL** producto de las propuestas que durante meses hicieron los representantes parlamentarios DC.

Por tanto, la primera recomendación política es seguir respaldando tanto en el debate público, como en la agenda legislativa de esta hoja de ruta que significa este pacto para los próximos años.

Chile necesita acuerdos transvesales que se traduzcan en mejores leyes, en mejores políticas públicas en las diversas materias ya descritas que son parte de este Pacto que implementará el gobierno.

Ideas matrices a destacar en el debate público:

- Chile necesita volver a crecer, para ello debe diversificar su matriz productiva como mejorar sustantivamente la calidad de su educación.

Ambas iniciativas son claves para el futuro.

- La diversificación productiva requiere fomentar las alianzas público-privada para aumentar producción en la minería, en las energías renovables, en la mayor producción de litio, en el hidrógeno verde, aprovechando las oportunidades que da la transición energética.

- Eso requiere además, una importante reforma del Estado que combata los preocupantes signos de corrupción en los Gobiernos regionales y municipales, que fortalezca la transparencia.
- Deben atenderse urgencias sociales que devuelvan la confianza de la ciudadanía en la democracia; por ello, es clave aumentar las pensiones mediante una sensata reforma previsional que nos permita transitar hacia un sistema mixto, disminuir las listas de espera en los hospitales públicos y recuperar la calidad de la educación inicial y escolar.
- Esa agenda social requiere mayor recaudación fiscal que sea compatible con la recuperación del crecimiento y las posibilidades políticas de legislar para una mayor recaudación fiscal. En esta administración lo que es posible es disminuir la tasa corporativa compensandola con un aumento focalizado de los impuestos personales de las personas con mayores ingresos, fortalecer un plan anti evasión y anti elusión y eliminar exenciones tributarias propuestas por la Comisión Briones en 2020.

Estas ideas debieran ser visibilizadas por voceros DC para ser protagonistas de esos acuerdos pro crecimiento, la equidad social y la responsabilidad fiscal.

En materia de agenda legislativa el Ministerio de Hacienda ha anunciado que este miércoles ingresará un proyecto de ley "que crea una gobernanza de la gestión de permisos sectoriales que permita coordinar múltiples instituciones del Estado intervinientes"

En materia tributaria documento anuncia que en marzo 2024 Hacienda ingresará un proyecto de Ajustes Tributarios y que constituirá "una mesa de trabajo con los participantes del Pacto Fiscal para contribuir en la preparación del proyecto correspondiente, lo que será seguido de un trabajo pre-legislativo con el Congreso".

Por tanto, se debiera participar con un equipo para contribuir a ese proyecto de ley tributario.



Agenda de urgencias legislativas Protocolo de Acuerdo Educación Pública de Chile

Comisión de Educación del Senado

15 de enero de 2024

A partir del Acuerdo suscrito en el marco de la discusión de La Ley de Presupuestos del Sector Público 2024 entre el Senado de la República y el Ministerio de Hacienda el pasado 23 de octubre de 2023, y tras la recepción del informe fundado por parte del Ministerio de Educación el pasado 20 de diciembre de 2023, quedan pendientes de cumplimiento para el año escolar 2024, los siguientes compromisos:

1.- Sobre Pausa Activa, Evaluativa y de Mejoramiento del traspaso de los establecimientos a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) a quienes les corresponde hacerlo a partir del 1 de enero de 2024:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
18/12/ 2023	Publicación de la Ley de Presupuestos 2024	Cumplido
02/01/2023	15 días posteriores a la publicación de la Ley de Presupuestos, el MINEDUC comunicará su decisión a las Comisiones de Educación del Congreso Nacional, a través de informe fundado , que contenga las razones de las definiciones adoptadas para efectuar los traspasos.	Cumplido el 20/12/23
28/12/2023	Los municipios que deben traspasar sus establecimientos educacionales a contar del 1 de enero de 2024, dentro de los 10 días posteriores a la publicación de la Ley de Presupuesto, podrán solicitar la postergación del traspaso educativo. (3 municipios pidieron postergación: Alto Hospicio, Coihueco y Río Verde; Mineduc rechazó postergación y algunos de ellos apelaran)	Miércoles 3 de enero de 2024 en Comisión se habló de modificar ley para facilitar peticiones de Alcaldes
Sin fecha definida	Punto C) “Se realizará una evaluación externa a la Política de Nueva Educación Pública, sobre los procesos de instalación, implementación y traspaso, identificando estándares que deberán cumplir los nuevos SLEP para realizar el correcto traspaso del servicio educativo”.	En enero de 2024 debe concordarse el proceso de calendarización de la Evaluación Externa. Esta tarea es clave
Sin fecha definida	Punto C) A partir de la evaluación mencionada anteriormente, el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública	El cumplimiento es post Evaluación Externa y debe



	podrá proponer la suspensión total o parcial de la creación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública.	definirse el tiempo
Sin fecha definida	Punto D) Se ampliarán los plazos establecidos en el inciso final del artículo cuadragésimo segundo transitorio de la ley N°21.040 (sobre obligatoriedad para los SLEP de las condiciones laborales pactadas con anterioridad al traspaso), para todos los supuestos de traspasos enunciados en los literales anteriores.	por calendarizar
Sin fecha definida	Punto E). Se presentará una indicación sustitutiva al proyecto de ley que modifica la ley N°21.040, que contendrá elementos tales como: Mejoras en la gobernanza del sistema; Mejoras a la gestión financiera y rendición de cuentas de los Servicios Locales; entre otros definidos en el Protocolo.	Se debe concordar con MINEDUC fecha de presentación de indicación Sustitutiva
Sin fecha definida	Punto f) que obliga a implementar “Medidas administrativas para mejorar los procesos de instalación e implementación de los SLEP”, especialmente las recomendaciones de las auditorías de Contraloría	se debe concordar con MINEDUC la calendarización de la implementación de las medidas administrativas

2. Sobre Implementar un Plan de Mejoramiento de la Educación Pública, en especial los siguientes hitos:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
31/01/24 máx.	Punto A) Se implementará una mesa de trabajo con las organizaciones de trabajadoras más representativas de los jardines infantiles VTF, a fin de proponer cambios al Decreto 67 del Ministerio de Educación del año 2010, con especial énfasis al sistema de financiamiento de los jardines infantiles VTF, incluido los administrados por los SLEP.	Subsecretaría de Educación Parvularia debe poner fecha de instalación de mesa de trabajo y proponer hitos de cumplimiento
Sin fecha definida	Punto C) Búsqueda de infraestructura pública no utilizada dentro del territorio de los SLEP para implementar oficinas administrativas y ahorrar recursos públicos en el pago de arriendos.	
Sin fecha definida	Punto D) Realización de un plan de apoyo y sostenibilidad a los actuales sostenedores municipales, elaborando un informe que contenga una identificación de metas y resultados esperados que permitan su evaluación. Copia de dicho informe se remitirá a las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara.	A fines de enero el Mineduc debiera presentar este plan invitando a la Asoc. de Alcaldes



3.- Sobre Plan de Recuperación Educacional para el Servicio Local de Educación Pública de Atacama.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	“Implementación de medidas pedagógicas para la recuperación de los aprendizajes de las y los estudiantes afectados por la movilización 2023. Gestionar la suscripción de un Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Atacama, la Dirección de Educación Pública y el SLEP Atacama a fin de establecer un financiamiento para la recuperación y normalización de los establecimientos educacionales.	Este plan debiera ser presentado en Comisión de Educación la última semana de enero, para que se implemente desde inicio de año escolar.

4. En materia de transporte escolar rural, se ampliarán los establecimientos que puedan hacer uso de la flexibilidad establecida actualmente en la glosa 06, asociada a la SEP.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	Dichas modificaciones buscan eliminar la restricción de lejanía, solo siendo requisito el tener la condición de establecimiento rural. Adicionalmente se incorporan como beneficiarios del servicio de transporte los asistentes de la educación.	Mineduc debiera informar en XX fecha cómo lo va a implementar.

5. Presentar una propuesta de Plan de Desarrollo para los Liceos Bicentenarios y su respectivo financiamiento:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	...La cual deberá incorporar las conclusiones y recomendaciones de los informes que se están realizando asociadas a los Liceos Bicentenarios.	Calendarizar la presentación de este Plan para última semana de enero, para que se implemente en año escolar 2024.

6. Retomar, a la brevedad, la tramitación del Proyecto de Ley que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferencial (Boletín 12.979-04),



ingresando, entre otras, indicaciones que se hagan cargo de reincorporar las normas relativas a la educación especial.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	Mineduc debiera proponer calendarización

7. Ingresar, a más tardar el 15 de enero de 2024, un proyecto de ley que modifique la norma sobre demanda insatisfecha del DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, con el fin de agilizar las autorizaciones.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
15/01/2024 máximo.	Sin cumplir aún

8. Convocar a una mesa técnica, con representantes de los Ministerios de Educación, de Salud y de Vivienda y Urbanismo, para revisar las normas aplicables a la infraestructura escolar y de alimentación que faciliten la obtención del reconocimiento oficial.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	

9. Elaborar y presentar un plan de intervención y recuperación de los denominados “Liceos Emblemáticos”.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Deberá ser entregado a Comisiones de Educación Senado y Cámara durante primer semestre 2024	Este plan contendrá a lo menos:- Propuestas destinadas al mejoramiento del clima de seguridad y convivencia en dichos establecimientos, dirigidas al cuidado de la integridad física y psíquica de las y los estudiantes, docentes, asistentes de educación, apoderados, y de la comunidad educativa; Medidas de normalización de la infraestructura de los Liceos Emblemáticos; Propuesta vinculadas a mejorar la norma vigente sobre excepciones al Sistema de Admisión Escolar para dichos establecimientos.	(ideal sería fijar la primera quincena de marzo como fecha de presentación de Plan).



10. Se informará a las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara los resultados del estudio sobre el sistema de financiamiento escolar que analiza los mecanismos de pago, entre ellos, a través de matrícula, asistencia u otros, lo que servirá de base para la propuesta de modificaciones al sistema de financiamiento escolar, con el objetivo de identificar mejoras de política pública.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	Mineduc debiera proponer calendarización

Cuña para DF de senadora Yasna Provoste

“No compartimos propuesta de Empresariado de bajar tasa impositiva de las empresas a 23%, ni ampliar “la base tributaria” de los impuestos personales, porque eso último es hacer pagar impuestos a una clase media empobrecida.

Nos parece más razonable lo conversado en el Pacto por el Crecimiento y anunciado por Ministro Marcel de que para ayudar a la reactivación se baje la tasa corporativa a 25% y se compense fiscalmente con un incremento de los impuestos personales de las personas de más altos ingresos.

Lo reiteramos -como lo hicimos durante meses durante las conversaciones con Hacienda- que el país necesita una hoja de ruta común que permita recuperar la capacidad de crecimiento de la economía reforzando su diversificación productiva y otras medidas como bajar tasa a 25%; pero también debemos avanzar hacia una mayor equidad social mediante una mayor recaudación fiscal progresiva que permita invertir en mejorar nuestro desarrollo como es mejorar la calidad de la educación por ejemplo, invirtiendo más en la educación inicial y en la educación técnica”.

Valparaíso 17 de enero 2024

A: PRESIDENTE DEL SENADO
Senador Juan Antonio Coloma

DE: Senadora Yasna Provoste
Senador Rafael Prohens

Estimado Presidente del Senado, vengo en solicitar una sesión especial de la Sala del Senado para debatir la compleja situación financiera y operacional de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) que tiene un rol clave en el desarrollo de la pequeña minería.

Este rol clave de ENAMI en el desarrollo de la pequeña minería requiere ser reforzado en esta coyuntura compleja y sería un error de proporciones dejar caer a ENAMI y por eso, solicitamos una sesión especial para debatir sobre la situación de la Empresa Nacional de Minería con la asistencia del Ministro de Hacienda don Mario Marcel, la ministra de Minería doña Aurora Williams, el vicepresidente ejecutivo de ENAMI don Iván Mylnarz y los presidentes de los sindicatos de ENAMI.

Esta situación es relevante para las comunidades mineras de nuestras regiones del norte del país y esperamos que esta petición sea acogida a la brevedad por la Mesa del Senado.

Le saluda Atte

Yasna Provoste C.
Senadora por región de Atacama.

Rafael Prohens
Senador por región de Atacama

**MECANISMOS PARA AMORTIGUAR ALZAS TARIFARIAS EN SECTOR
ELÉCTRICO**

Senadora YASNA PROVOSTE

Diputado ERIC AEDO

Este proyecto de ley perfecciona el Fondo de Estabilización de Tarifas creado y perfeccionado en las leyes N° 21.185 (PEC 1) y N° 21.472 (PEC 2) que se han agotado y que según las proyecciones de la Comisión Nacional de Energía generarán un alza de las tarifas que va del 13% al 87% en los clientes de mayores consumos cuando se firmen los decretos tarifarios.

Esta alza de las cuentas de luz -después de 4 años en que han estado congeladas desde 2019- serían un golpe fuerte a los hogares vulnerables y de clase media y por eso, desde noviembre pasado hemos venido planteando la urgencia de perfeccionar el mecanismo de protección tarifaria para las familias de clases medias y crear un subsidio que garantice un consumo básico para 850.000 familias vulnerables.

Esta petición en noviembre pasado se debatió en ley de Presupuesto 2024 y en la Comisión de Energía y se concordó transversalmente en renovar el mecanismo de protección tarifaria y crear un subsidio a las familias vulnerables para amortiguar el alza de las tarifas eléctricas.

Esta semana ha ingresado este proyecto de ley vía Senado y hay que tratar de que su tramitación legislativa sea rápida para que sea ley antes del 31 de marzo próximo.

Este proyecto de ley cumple con lo conversado: se crea un mecanismo de protección tarifaria con foco en los clientes con consumos iguales o inferiores de 350 KWH que son más del 80% de las familias chilenas. Se amortiguará en el corto plazo las alzas tarifarias que proyectó la CNE.

Además, en los artículos transitorios se crea una herramienta adicional para ayudar a las familias vulnerables para mitigar estas alzas tarifarias como es la creación de un Subsidio Especial desde 2024 al 2026 que tendrá un gasto anual de US\$ 120 millones cuyo financiamiento es mixto entre un aporte fiscal de US\$ 20 millones y US\$ 100 millones provenientes del Fondo de Estabilización.

El país necesita en este sector un Subsidio que garantice un consumo energético mínimo de 130 KWH mensual que beneficiará a 850.000 familias vulnerables pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

Como bancada DC desde hace años hemos venido planteando la creación de este subsidio a las familias vulnerables, seguiremos trabajando para que no sea transitorio como se plantea por Ejecutivo sino que sea permanente como ocurre en el agua potable.

Y SIGUEN LOS AUTOGOLES EN EL GOBIERNO.

La transparencia de las reuniones de varios Ministros con empresarios en el departamento del lobista Zalaquett trajo nuevas sorpresas esta semana que han vuelto a poner en el tapete el mal manejo del gobierno en este episodio.

Maisa Rojas y Esteban Valenzuela no tuvieron una reunión, sino varias con diversos sectores empresariales y solo se registraron en la plataforma que informa de las reuniones de lobby, lo que ha generado serias críticas por ejemplo de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara y en el caso de Ministra del Trabajo hubo un trascendido desde el PC que esas reuniones habían sido autorizadas previamente por Presidente de la República.

¿Por qué tanta crítica política a una relación que es propia de los señores ministros como es relacionarse con los diversos actores de su ecosistema?

La primera razón es porque claramente se estaba incumpliendo la ley ya que está obliga a registrar las conversaciones con actores que plantean sus visiones e inquietudes sobre proyectos de ley o las políticas sectoriales. Ciertamente lo obvio sería que estas conversaciones se realizarán en los ministerios, pero si se decide realizarla en otro lugar, con más razón debe quedar ese registro. Recién esta semana los ministros registraron las reuniones con empresarios -conocidas a fines de diciembre-después de una instrucción presidencial.

También hay molestia porque la coalición gobernante prometió transparencia en la relación con el mundo empresarial, hace años cuestionó

“la cocina” en la casa de un ex senador y hoy aparece promoviendo que sus ministros asistan a “la cocina” de un lobista, lo que es un retroceso político que muestra la inconsistencia política de actual generación. Es fuerte la desazón en sectores medioambientalistas con la Ministra de Medio Ambiente por ejemplo.

En algunas críticas también se percibe fuerte molestia en actores de la coalición gobernante como ocurre con Partido Comunista, que “filtró” una supuesta autorización presidencial y esta semana sorprendió con su oposición a un proyecto de ley del Ministerio de Energía sobre Estabilización tarifaria y creación de subsidio a 850.000 familias vulnerables para amortiguar alza tarifaria; planteando que esa fórmula no ayuda a los sectores vulnerables y promoviendo “una renegociación de los contratos con empresas generadoras” .

Se viene un alza de las cuentas de electricidad según CNE que fluctúa entre 13% y 89% -después de 4 años de congelamiento de tarifas por el estallido social y la pandemia- y en el Senado, en especial en debate de ley de presupuesto 2024, transversalmente se exigió a Ministro de Energía que se extendiera mecanismo de protección tarifaria para las clases medias y un subsidio para las familias vulnerables.

Resulta extraño que diputados PC lideren el rechazo a un proyecto de ley del gobierno que fue acordado transversalmente en el Senado, que beneficia a casi el 85% de las familias, que crea un subsidio para 850.000 familias del 40% más vulnerable del registro Social de Hogares, y que coloquen énfasis

que lo prioritario es “renegociar contratos con generadoras”, cuestión que tiene poca factibilidad práctica.

Pareciera que en este año electoral el PC será más díscolo y probablemente, además, levante presión porque se cumpla la condonación del CAE, que no se revoquen las pensiones de gracia para quienes tienen antecedentes penales.

Además, en la Comisión de Salud del Senado el gobierno tuvo un traspie ya que la Comisión no aprobó la fórmula pro Isapre que promovió MINSAL para fijar las alzas de los precios bases de los programas, pero si aprobó en Transporte que a lo menos el 50% del subsidio espejo del Transantiago “debe destinarse a proyectos de modernización del transporte público regional mayor y menor” .

Lo relevante viene la próxima semana en la Cámara de Diputados donde se votará la Reforma Previsional en la Sala donde aún hay incertezas en la votación ya que la derecha ha decidido rechazar hasta la idea de legislar y el sector de diputados “no alineados” -que pueden viabilizar la tramitación en la Cámara- han levantado nuevas demandas en un tema complejo, donde lo principal que es mejorar las miserables pensiones que dan las AFP's (entre \$300 mil a \$450 mil mensuales) ha quedado casi invisibilizado por el tema de que la nueva cotización vaya íntegramente a la cuenta individual y que la PGU -que en febrero sube a \$214.000 mensuales- es la solución al tema previsional. Este debate público ha enredado la percepción sobre la reforma previsional y según un estudio de esta primera quincena solo 56% de la ciudadanía apoya que se despache en este gobierno.

Sin mencionar que se agudiza la crisis de seguridad con el aumento de homicidios y la sensación de miedo que hay en la mayoría de las familias y donde -a pesar de las performances discursivas del presidente Boric- hay una baja aprobación a la gestión gubernamental.

Estas primeras semanas de enero revelan que el país seguirá sin rumbo producto de una mala gestión gubernamental en estos distintos campos de la vida social, el pesimismo seguirá instalado en la sociedad, que no se revertirá el estancamiento económico y social; ya que los 2 años que quedan de gobierno puede que sean peor a lo que se ha vivido hasta ahora.

**CUÑAS SOBRE LA DERECHA ANTE ACTUACIÓN EN PENSIONES Y EN
PROYECTO "PUNTA PÉUCO"**

PARA ENTREVISTA EN CNN

- La mayoría del país quiere diálogo, acuerdos transversales para resolver los problemas que aquejan a las familias chilenas como son la inseguridad y el clima de miedo, la baja calidad de la educación y las bajas pensiones, por ejemplo.
- Pero hemos tenido una derecha esta semana rechazando la idea de legislar la reforma de pensiones solo por ánimo revanchista y venganza política por la manera en que la actual dirigencia del gobierno actuó frente al gobierno de Piñera. También propuso aprobar cambio de cumplimiento de penas para las personas condenadas por violaciones a los DDHH.

Seguir con un clima de polarización termina afectando la capacidad institucional de la democracia.

No es bueno para el país lo que están haciendo los partidos políticos de derecha, no ayuda a superar el clima de polarización, ni menos salir del estancamiento en que hemos estado hace ya una década.

Pareciera que la derecha no logra entender que este clima de polarización y falta de acuerdos nos perjudica a todas y todos.

- Me he convencido de que Chile requiere salir de esta trampa en que nos quiere instalar la derecha que vimos actuar en la Cámara de Diputados

Lo que Chile necesita son acuerdos, Por ejemplo, para mejorar las pensiones de las mujeres.

Revise la página de la Superintendencia de Pensiones y la pensión promedio que reciben las mujeres -que incluye la PGU y lo autofinanciado- alcanza a \$311.000 como promedio.

Esas mujeres no pueden sobrevivir con esa pensión, requiere que la ayuden su grupo familiar y creo que tenemos un desafío en incrementar esas miserables pensiones de las mujeres.

¿Cómo se hace? Con Apoyo solidario hacia las mujeres, con solidaridad intra e intergeneracional y a eso se opone la derecha, voto en contra esa posibilidad ahora en la Cámara de Diputados.

¿Queremos seguir viviendo en un país con miles de mujeres teniendo esas pensiones miserables de \$311.000? Nosotros queremos tener pensiones dignas, vía un sistema mixto donde exista ahorro individual, pero también solidaridad intra e intergeneracional.

La derecha no quiere, prefiere seguir con pensiones tan bajas.

Incluso esta derecha de hoy es más regresiva que aquella que tuvimos durante la administración Piñera que aprobó un proyecto de reforma previsional que tenía este 3 y 3, donde un 3% iba a solidaridad, a un fondo de ahorro colectivo.

E insiste que todo el 6% vaya a Cuentas Individuales que ya sabemos generan pensiones promedio para las mujeres de \$311.000 y para que mejoren se tiene que esperar más de 30 años y lo que Chile necesita es mejorar ahora las pensiones.

Se requiere una derecha distinta, que construya acuerdos como la hemos tenido en la Comisión de Educación del Senado que entiende que mejorar la calidad de la educación requiere Acuerdos Transversales.